

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 76 Miércoles 30 de marzo de 2011 Sec. IV. Pág. 35004

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10963 GUADALAJARA

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

- 1.-Que el procedimiento concursal número 0002226/2009 referente al concursado Pizarro y Pizarro Servicios Integrales, S.L., CIF nº B-82774456, y domicilio social en Madrid, C/ Alonso Cano, nº 61, 1º izq., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 9 de junio de 2011, a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.
- 2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Guadalajara, 10 de marzo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110020034-1